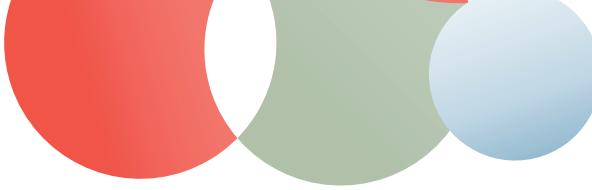


2026/1ERA ED.

diplomado

**Comunicación Política
y Tecnologías Digitales**





CONVOCATORIA

DIPLOMADO COMUNICACIÓN POLÍTICA Y TECNOLOGÍAS DIGITALES - PRIMERA EDICIÓN 2026

PROGRAMA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convoca a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Comunicación Política y Tecnologías Digitales, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA Objeto de la convocatoria

Reflexionar, problematizar y proponer soluciones a las cuestiones relacionadas con la operación y funcionamiento de los procesos de comunicación política que constituyen el modelo que la ley en México prevé, en particular para el ámbito electoral y respecto a los cambios que la tecnología está generando en la materia.

SEGUNDA Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

TERCERA Registro

La Escuela Judicial Electoral implementará el proceso de registro automatizado, el cual se dará a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral en todas las redes sociales.

El registro inicia en punto de las 11:00 horas, del 25 de febrero de 2026.

CUARTA Cupo

Por convocatoria se tienen previstos 200 lugares y no es necesario acreditar edad o un grado mínimo de estudios.

QUINTA La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso online. Medios de impugnación electoral (40 horas)¹.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados (40 horas).
3. Curso online. Ciudadanía digital y comunicación político-electoral (20 horas)
4. Curso online. Derecho electoral para no abogados (20 horas)

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por sistema de videoconferencia

y 80 horas en línea mediante la acreditación de los tres cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fecha de inicio

El diplomado inicia el 2 de marzo de 2026. Los horarios de clase serán de 9:00 a 11:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las sesiones de videoconferencias.
- Participación en clase.
- Aprobación de los cursos online indicados en la base quinta; por lo que, si usted ya cuenta con los cursos online previamente acreditados, esas constancias le serán válidas. En caso de que no, deberá inscribirse lo antes posible y verificar las fechas en <https://www.te.gob.mx/eje/front/Convocatorias> dando clic en "oferta académica" y posteriormente en "cursos abiertos". El plazo límite para enviar a la EJE sus constancias de acreditación a los cursos autoejecutables será de dos meses contados a partir de la última sesión por videoconferencia.
- Acreditar una evaluación final en línea, para lo cual, en el correo de confirmación de su inscripción, enviaremos enlace y el periodo de realización.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral, así como por profesores externos invitados mediante el uso de la plataforma Google Meet, la liga de acceso sirve para todas las sesiones y se enviará únicamente a las y los participantes aceptados.

¹Inscribirse en los cursos online de la EJE en <https://www.te.gob.mx/eje/front/Convocatorias> dando clic en "oferta académica" y posteriormente en "cursos abiertos". Mensualmente se actualiza la oferta académica.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
2 marzo de 2026	<p>Comunicación política: Conexiones entre las ciencias de la comunicación y el derecho electoral</p> <p>1. Enfoques teóricos de la comunicación política y su relación con el derecho electoral.</p> <p>2. Regulación jurídica de los mensajes políticos y electorales, y su impacto comunicativo.</p> <p>3. Deliberación y viralización de los mensajes electorales en procesos electorales y su regulación.</p>
3 marzo de 2026	<p>Internet y Redes Sociales</p> <p>1. Evolución de Internet como espacio de deliberación política.</p> <p>2. Redes sociales digitales como nuevos actores del sistema político.</p> <p>3. Problemáticas de las plataformas digitales y la transformación del debate público.</p>
4 marzo de 2026	<p>Nuevas tecnologías como fuentes del derecho y generadoras de dinámicas sociales</p> <p>1. Tecnologías digitales y su influencia en la creación normativa.</p> <p>2. Autorregulación y gobernanza digital.</p> <p>3. Impacto social y político de la innovación tecnológica en sustitución de los medios tradicionales de comunicación (prensa escrita, radio y TV).</p>
5 marzo de 2026	<p>Cómo se construye la opinión pública en la era digital</p> <p>1. Opinión pública, agenda setting y framing en entornos digitales.</p> <p>2. Influencers, líderes de opinión y viralidad política. Casos relevantes en México.</p> <p>3. Cámaras de eco, polarización y burbujas informativas.</p>
6 y 9 marzo de 2026	<p>Noticia y noticiabilidad: la relación entre periodismo y política</p> <p>1. Criterios de noticiabilidad en contextos político-electorales.</p> <p>2. Medios de comunicación, poder político y construcción de narrativas.</p> <p>Periodismo digital, inmediatez y verificación de la información. Casos relevantes en materia electoral.</p>

<p>10 y 11 marzo de 2026</p>	<p>Democracia y participación política ante el uso de las redes sociales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redes sociales como herramientas de movilización ciudadana. 2. Participación política digital y activismo en línea. 3. Riesgos: censura, desinformación, manipulación y abstencionismo.
<p>12 y 13 marzo de 2026</p>	<p>Principales aspectos del modelo de comunicación política en México</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evolución del modelo de comunicación política mexicano. 2. Acceso a radio y televisión y equidad en la contienda. 3. Propaganda electoral, gubernamental y sus restricciones legales. Casos relevantes.
<p>17 marzo de 2026</p>	<p>Criterios jurisprudenciales sobre uso de redes sociales en materia electoral</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redes sociales como medios de propaganda electoral. Casos relevantes. 2. Libertad de expresión de actores políticos y ciudadanía en plataformas digitales. 3. Responsabilidad por contenidos digitales y criterios sancionadores en materia electoral (casos relevantes).
<p>18 marzo de 2026</p>	<p>Formación cívica y uso de tecnologías</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación cívica digital y ciudadanía informada. 2. Uso de plataformas tecnológicas para la participación democrática y procesos electorales. 3. El elector como dato.
<p>19 marzo de 2026</p>	<p>Ética electoral digital</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios éticos en la comunicación política en línea. Responsabilidad de autoridades electorales y actores políticos. 2. Límites éticos del uso de datos y segmentación electoral. Transparencia, veracidad y responsabilidad en campañas digitales. (casos relevantes). 3. Transparencia, veracidad y responsabilidad en campañas digitales. (casos relevantes).

<p>20 marzo de 2026</p>	<p>Los dilemas del marketing en la era de la comunicación digital</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marketing político digital y personalización del mensaje. Segmentación y microsegmentación. 2. Persuasión legítima contra manipulación del electorado. 3. Regulación jurídica y autorregulación del marketing político.
<p>23 marzo de 2026</p>	<p>Big Data y democracia: Algoritmos, inteligencia artificial, machine learning y su uso en campañas electorales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Qué es el uso de Big Data, y cómo se emplea en el diseño de estrategias electorales. 2. Algoritmos e inteligencia artificial. Entrenamientos y sesgos en los procesos electorales. 3. Riesgos para la democracia: privacidad, manipulación, selección y opacidad algorítmica.
<p>24 marzo de 2026</p>	<p>Posverdad, crisis y comunicación política</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posverdad y debilitamiento del debate público racional. 2. Fake news y estrategias de desinformación política con relación a las redes sociales. 3. Comunicación política en contextos de crisis y emergencia.
<p>25 y 26 marzo de 2026</p>	<p>Discriminación y violencias digitales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Discursos de odio y violencia política digital (casos relevantes). 2. Impacto diferenciado de la violencia digital en grupos vulnerables. 3. Respuestas jurídicas e institucionales frente a la discriminación en línea.

<p>27 marzo de 2026</p>	<p>Comunicación en modelos de gobierno y justicia abiertos</p> <p>1. Principios del gobierno abierto y comunicación institucional.</p> <p>2. Transparencia, rendición de cuentas y uso de plataformas digitales.</p> <p>Comunicación judicial, acceso a la información y legitimidad democrática.</p> <p>3. Comunicación judicial, acceso a la información y legitimidad democrática.</p>
<p>13 abril de 2026</p>	<p>Comunicación política y redes sociales ¿cómo superar sus retos para la democracia?</p> <p>1. Fortalecimiento de la deliberación pública en redes sociales.</p> <p>2. Regulación democrática de las plataformas digitales (pros y contras).</p> <p>3. Estrategias para una comunicación política responsable y plural; y riesgos de manipulación afectiva y emocional en las elecciones.</p>